

ELECCIÓN DE HORAS DE TUTORÍA URUGUAYOS POR EL MUNDO

Dejo constancia de que en caso de existir tutorías disponibles de la asignatura en “Uruguayos por el Mundo” para el período de junio y exámenes julio - agosto de 2017, en el momento de ser convocado de acuerdo al orden que surge de las listas correspondientes, es mi aspiración hacerme cargo de la misma.

Declaro poseer horas en la Administración Pública, discriminadas de la siguiente manera:

Horas	Dependencia

En relación con las funciones a desempeñar

El rol del tutor en esta intervención educativa implica una tarea pedagógica de especificidad, pues este debe reunir una serie de cualidades para la atención personalizada de cada uno de sus estudiantes y creatividad en el enfoque disciplinar, así como en su propuesta de contenidos y materiales para que el aprendizaje efectivamente ocurra. Son sus funciones:

- Orientar a los estudiantes en el uso del aula virtual.
- Responder a las consultas de los estudiantes en un plazo de 1 (un) día hábil.
- Atender las dudas de estos en lo referido a los contenidos de su asignatura.
- Prestar atención a los envíos e intercambios de los estudiantes para evitar errores conceptuales.
- Incorporar recursos digitales en el Aula que enriquezcan la orientación, cuidando especialmente el respeto de los derechos de autor.

- Establecer claramente las condiciones del examen (materiales a utilizar, duración, características y otras consideraciones de interés para el estudiante) lo que deberá ser establecido desde el inicio de la tutoría y explicitado en el Aula Virtual.
- Incorporar en el Aula Virtual el examen 72 horas antes del mismo.
- Configurar el examen de acuerdo a las pautas establecidas por la Coordinación.
- Unificar criterios de presentación a partir de las “Instrucciones para subir exámenes”, que la Coordinación pondrá a disposición de los tutores. Este punto es importante ya que permite que el estudiante y el funcionario del Consulado sepan cómo proceder y, desde la Coordinación del Programa, realizar un adecuado seguimiento de la configuración del aula en cada oportunidad de examen.
- Dar aviso al estudiante de su aprobación o no aprobación en cada instancia, en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles.
- Integrar el tribunal que diseñará y corregirá la prueba final de evaluación, tarea que deberá realizar en un plazo de 2 (dos) días hábiles.
- Incorporar fallo en formulario correspondiente.
- Realizar la calificación al estudiante en el espacio previsto en el Aula Virtual.

En caso de ser convocados para la edición de junio y exámenes julio - agosto, los **docentes que ingresan por primera vez deberán participar en forma obligatoria del encuentro del 3 de junio en Montevideo en Inspección Docente (Juncal 1395, piso 1), de 9.30 a 12.00 hs.** En dicha oportunidad se tratarán las características y procedimientos de este Programa.

Aquellos docentes que residan a más de 60 km de distancia de este departamento, deberán participar mediante videoconferencia desde un centro educativo de su localidad.

Liceo desde el cual participará en la videoconferencia:

Departamento:Localidad:.....

Luego de leídos los términos y la Reformulación 2016 publicada, firmo la presente declaración jurada a los del mes de de 2017.

Elección de horas de tutoría - U. por el Mundo - Hoja 2 de 2 - Mayo 2017

Nombre y apellido:

No de cobro:

C.I.:

Dirección:.....

Departamento: Localidad:

Teléfono:

Firma*:

*** Esta declaración debe venir firmada y escaneada (no se aceptarán con texto incorporado en un procesador).**

Elección de horas de tutoría - U. por el Mundo - Hoja 3 de 3 - Mayo 2017